

La interpretación de docentes sobre la seguridad de los jóvenes en el uso de las TICs

Vuanello, Roxana *

Resumen

A partir de la sociedad digital, las relaciones humanas han sufrido cambios. Para las generaciones interactivas, como se conoce a los jóvenes en el uso de la tecnología (TICs) constituye un nuevo espacio social que complementa la realidad fáctica.

Las ventajas quedan plasmadas en la rapidez de la información y el alcance y masividad del contacto, entre otras. Los riesgos se hacen plausibles con el anonimato, falsedad de datos, y delitos informáticos que amenazan a esta población infanto-juvenil por la vulnerabilidad que alcanzan.

La delincuencia también se ha visto *aggiornada* por el uso de estas tecnologías, para atentar contra los bienes jurídicos de quienes navegan por la red o se comunican entre sí por estos medios. Estos avances científicos también han significado nuevas armas de destrucción y daño, traducéndose el nuevo campo de la ciber delincuencia en ataques a la integridad, calumnias e injurias, amenazas, entre otros

Desde una investigación sobre el uso de Internet por parte de adolescentes escolarizados de la ciudad de San Luis, Argentina, se pretende explorar el impacto socio-psicológico que tiene su uso en la seguridad de estos usuarios.

La digitalización educativa de la provincia, alcanzada por planes provinciales y nacionales que buscan reducir la brecha digital y resolver la desigualdad en el acceso a los medios informáticos a través de la provisión de conectividad inalámbrica gratuita y el equipamiento de computadoras a los alumnos, constituye un mercado tecnológico de amplio alcance y representa un medio fértil para quienes pretenden vulnerar derechos básicos de los usuarios.

Los resultados parciales al entrevistar a docentes involucrados en estas instituciones indican que la difusión de datos privados de los estudiantes en las redes sociales se produce por la necesidad de lograr "popularidad" a través de la exhibición y la escasa percepción del riesgo. Los posibles peligros detectados son la exposición a contenidos inapropiados, el uso despreocupado de programas para compartir archivos (sobre todo en videos), la posibilidad de alcanzar contactos potencialmente peligrosos y el abuso cibernético. Aspectos reconocidos por el mundo adulto y autoridades escolares que, a pesar de ello, parecen no actuar en consecuencia.

Palabras clave: Nuevas tecnologías-Informatización-Seguridad-Adolescentes

Teachers' interpretation about teenagers' safety when using ITC

Abstract

From the digital society on, the human relationships have gone through changes. This issue is a new social space supplementing the factual reality for interactive generations-as youngsters are known when using the technology (ICT).

The advantages are reflected in the speed of information, the scope and the massiveness of the contact, among others. The risks become plausible with the anonymity, the misrepresentation of the data and the computer crime that threaten the child population due to the vulnerability they achieve.

Crime has also been *aggiornada* by the use of these technologies, to infringe the legal rights of those surfing the web or communicating by these means. These scientific advances have also meant new weapons of destruction and damage translating the new field of cyber crimes into attacks to the human integrity, libel, slander and threats, among others.

From a research on the internet use by adolescent students in San Luis city, Argentina, the socio-psychological impact on their in-safety use is explored.

The digitization of the education by plans provincial and national policies seeking the reduction of the digital gap and the solution of the inequity when getting the computer resources through the provision of free wireless connectivity and computer equipment by students is a technological comprehensive market that represents a fertile environment for those who would violate the users' basic rights.

Partial results by interviewing teachers involved in these institutions show that the spread of the students' private data in social networks is due to the need of achieving "popularity" through their own exhibition with the poor perception risk. The potential dangers detected include the exposure to inappropriate content, the careless use of programs to share files (especially videos), the possibility of achieving potentially dangerous contacts and the cyber abuse. These aspects are recognized by the adult world though the school officials seem not to act accordingly.

Key words: New Technologies-Information technology-Safety-Adolescents

* Universidad Nacional de San Luis.
Ejército de los Andes 950 (5700). San Luis, Argentina. Email: flacarox@gmail.com

Marco Teórico

El concepto de seguridad se refiere a la posibilidad de gozar de la vigencia de un Estado Constitucional de Derecho y de un estándar mínimo o razonable de bienestar en materia de salud, educación, vivienda, ingreso (Carranza, 1997). De esta manera equivale al de desarrollo humano y su eje conductor es la equidad social en el ejercicio de su aliada, la libertad.

La seguridad se inscribe en una diversidad de situaciones de orden individual y colectivo y al poner la mirada en las diferentes violencias que atentan contra la misma, se amplía el objeto de estudio donde intervienen factores individuales, institucionales, comunitarios, nacionales y hasta supra nacionales (Neuman, 1995).

En el informe presentado en noviembre del año 2010 por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD, 2010) sobre Desarrollo Humano, se entiende dentro del concepto de Seguridad Humana la preocupación por la vida, y la dignidad, definiendo la seguridad humana por la ausencia de temor y de carencias referidas a las condiciones básicas que permiten el desarrollo humano de manera tal, que cada individuo viva sin temor y conciente de que puede acceder a las garantías mínimas que disminuyen la vulnerabilidad y el riesgo. Por lo tanto, se trata de un derecho fundamental para la población, que por sobre todo debe ser promovido por la protección institucional.

No obstante, resulta en múltiples ocasiones reducida a la ausencia de la criminalidad convencional, a partir de acontecimientos violentos que han ido ganando la opinión pública en el acontecer cotidiano y que han instalado el tema de la inseguridad urbana y el miedo al delito (Kessler, 2008) en la vida de los pueblos. A partir de ello, las agencias de comunicación masiva han multiplicado noticias que alimentan este estado llegando a definir en palabras de Eugenio Zaffaroni (2011) a una "criminalidad mediática" que promueve situaciones de amenaza y alerta hacia sectores diferenciados.

Acontecimientos socio políticos que de la mano de procesos de globalización mundial han aquejado nuestro contexto latinoamericano, han abonado el terreno para la instalación de conflictividades colectivas donde la violencia, la criminalidad y la inseguridad conforman el acontecer social. Tales problemáticas alcanzan una centralidad que resulta aproximada (y hasta puede superar en determinadas coyunturas) a las preocupaciones dominantes como la desocupación, o problemáticas referidas a la salud y a la educación.

La realidad argentina actual, como parte de este concierto internacional, se hace eco de estas problemáticas actuales, demostrando en diferentes contextos regionales cómo las personas ubican a la inseguridad como generadora de miedo y desvelo entre las temáticas que vulneran su derecho de protección natural.

Los cambios acaecidos en el tejido social a partir de la década del noventa, sembraron rupturas en los vínculos sociales que se fueron modificando, tornándose inestables y/o fugaces por el avance del individualismo. Durante el oscuro año 2001 era el país

de América Latina que se caracterizaba por una mayor sensación pública de inseguridad, si bien no estaba entre los más afectados por la delincuencia. (Dammert y Malone, 2002), panorama que se complementaba con el abandono de funciones del poder ejecutivo, la debacle socio económica del momento y un marcado aumento de la desigualdad social. Aspectos que fueron transformando las formas de interacción familiar y social, que aún se mantienen en cierto orden en la actualidad, sobre todo por la falta de control suficiente sobre los factores de riesgo que favorecen el delito y la violencia.

¿Cómo se exponen los más jóvenes a esta realidad, cuando se conjugan elementos reales y virtuales?

El impacto en la subjetividad de la población se hace especialmente relevante en las nuevas generaciones que no encuentra mecanismos claros de inclusión.

El deterioro económico y laboral de la crisis generalizada de aspectos socio-políticos, conviven paradójicamente con industrias culturales que le brindan soportes constructivos. Las modas, la música, los códigos normativos, el acceso de espacios y objetos que se apropian en estas edades, van conformando su construcción identitaria como modo de identificarse con los iguales y diferenciarse de los otros, sobre todo del adulto. Aspecto que les exige la grupalidad como herramienta de soporte y análisis del mundo social.

A fin de categorizar conceptualmente este gregarismo juvenil se habló de identidades, grupos de pares, subculturas, tribus urbanas, entre otros, marcando ámbitos y prácticas sociales comunes de configuración compartida. Espacios donde los medios masivos de comunicación, movimientos musicales, el uso de las nuevas tecnologías son los referentes para significar relaciones, usos, y descodificar los significados sociales en estos conjuntos etarios (Reguillo Cruz, 2000). La elección de nuevas grupalidades que ofrezcan pertenencia, aún cuando simbolizen presiones y nuevos desafíos, resulta la posibilidad de diferenciarse de modelos paternos y maternos.

En lo personal, los cambios tanto desde lo fisiológico hasta lo emocional y social, que acompañan a los individuos en su paso por la adolescencia, han sido considerados como propios de una crisis, por la apertura a la transformación y el alcance de nuevas estrategias y recursos en la resolución de conflictos que significan superar límites. En sus exigencias surgen elementos sostenedores entre los que se encuentran las nuevas tecnologías como instrumentos que podían representar un límite intergeneracional, en las que estos "nativos digitales" (García Fernández, 2009) visualizaron una brecha que marcara distancias con un mundo adultocéntrico.

El espacio virtual, para el que demuestran especiales habilidades, fue entendido como un medio que estableciera fronteras y resultara un lugar carente de control. A su vez, la inmediatez de las tecnologías responde a una concepción que los seduce, como si se

tratará de un mundo anclado en un presente sostenido que les posibilita accionar en la necesidad de experimentar nuevas situaciones.

A partir de la sociedad digital (Morduchowicz, 2008) las relaciones humanas han sufrido cambios. Para las generaciones interactivas, tal como se conoce a los jóvenes en el uso de las nuevas tecnologías (TICs) la virtualidad constituye un nuevo espacio social que complementa la realidad fáctica. Este resulta un primer desafío para muchos adultos que temen que el contacto real sea reemplazado por estas nuevas vinculaciones. Y paradójicamente, es a menudo tranquilizador al entender que estas acciones llevadas a cabo en el hogar como espacio de "protección y control" son una opción válida respecto del temor que representa el mundo de la calle, el espacio externo.

De tal modo, estos actores se relacionan a través de redes sociales en Internet, servicios de mensajería, chat, fotos y perfiles que le otorgan identidad a cada usuario y a sus contactos. Desde aquí, se abre la oportunidad de hacer públicos deseos, intereses, preferencias y datos personales, aún cuando no se cuenta con su voluntad y conocimiento sobre una etiqueta a modo de identificación.

Las nuevas tecnologías han promovido la democratización de la información y el conocimiento. Han sentado un nuevo modelo socio cultural y el acceso a las mismas ha ayudado a generar una sociedad donde se promueve la inclusión de una mayoría. Pero el alcance de estos beneficios ha aparejado también una posibilidad para potenciar y/o desarrollar acciones ilícitas y novedosas modalidades delictivas.

La exposición alcanzada a través de un instrumento de tan amplio alcance como la Internet, encubre la información a través de una máquina, si así se lo persigue. Lo cual es posible, desde la inofensiva pero respetable acción de resguardo de la identidad hasta el necesario enmascaramiento de ocultar datos cuando los fines buscan vulnerar derechos. La conducta anónima o falaz posibilitada por una navegación en el ciber espacio, posibilita la invisibilidad del autor y de allí le otorga poder y dilución de la responsabilidad en sus actos. Todo lo cual se observa en las denuncias por comentarios discriminatorios y prejuiciosos que se potencian en la multiplicidad de llegadas por la red, la perpetuidad de su publicación y la suma de opiniones que resultan de actos no pensados y encubiertos por la despersonalización de una pantalla.

Estos representan aspectos preocupantes si se piensa que el acceso y uso de las TICs está aconteciendo en edades muy tempranas, sin controles adultos apropiados, ni protección informática que disminuya los riesgos.

Cuando se alcanzan contenidos inadecuados relativos a la violencia, pornografía infantil, ideas xenófobas, información que promueve conductas adictivas y/o sobre trastornos alimenticios, ponen bajo una real amenaza el desarrollo psicosocial de las nuevas generaciones.

No escapan a este análisis los aspectos positivos que los avances tecnológicos representan como posibilidades educativas y de formación al servicio de

los pueblos. Se trata de revisar estos elementos coparticipantes en su uso, que atentan contra la seguridad de los usuarios. Sobre todo, cuando la vulnerabilidad que los define como seres que no logran una autoprotección, les otorga un plus de peligro.

En el campo virtual la red informática ha potenciado las formas de criminalidad. La expansión de virus, programas piratas, acceso a cuentas y datos que hackean información privada surgieron como los iniciadores de la inserción del accionar criminal virtual. Su *aggiornamento* ha ido favoreciendo conductas que atentan contra bienes jurídicos como la intimidad, la dignidad y el honor, la libertad de expresión y comunicación, la integridad sexual a partir de imágenes, provocación, pornografía, videos íntimos hasta contra la seguridad nacional y el orden público.

Si a este movimiento se lo piensa por las características citadas en adolescentes y jóvenes acerca de responder a una conducta inmediata y en ocasiones poco reflexiva y autocuidada, el panorama victimológico se agudiza. Ello, porque se ven envueltos en relaciones cibernéticas que se vuelven íntimas o muy cercanas, mucho más rápidamente que en el mundo real porque el monitor como herramienta mediatizadora aporta la distancia emocional necesaria para este tipo de abordaje vincular.

De tal manera, pueden verse involucrados en prácticas de *sexing* cuando suben fotografías o videos que pueden ser utilizados con fines de comercialización sexual, aún desde el total desconocimiento del /a implicada/o.

La búsqueda de popularidad y de saberse públicos para estar presente en la pantalla de todos, imprime una cuota de peligro ante redes pedófilas que inician allí sus maniobras criminales para incautar potenciales víctimas. El anonimato de este delincuente, aumenta el tenor de los efectos de su conducta y le posibilita actuar por fuera del espacio de instituciones de control social, que aún cuando logran interceptar sus prácticas, pueden ocupar un tiempo mayor que ante conductas reales, por la información etérea en la herramienta utilizada.

Estos contactos pueden iniciarse, tal como en la realidad, a partir de relaciones cargadas de amistad y afecto pero con fines de satisfacer sexualmente a los interesados (*grooming*), involucrando a menores en imágenes perjudiciales para posibilitar su explotación sexual para sí o para terceros. Se trata de un crimen organizado que exige saberes específicos, estrategias perversas de convencimiento infantil e inteligencias múltiples en su planificación y alcance.

Estas violencias pueden referirse además a la promoción de patrones estéticos impuestos por las representaciones sociales de la belleza, que motiva pautas de conducta que atentan contra la salud de los usuarios, sobre todo cuando socializan prácticas que favorecen trastornos alimenticios, autolesivos, que ponen en riesgo la integridad psicofísica en la búsqueda de una imagen impuesta por las construcciones sociales.

El avance de la cibercriminalidad ha exigido normativas específicas. La Convención sobre delitos informáticos o Convenio sobre Ciber delincuencia se

promulga en Budapest, desde el año 2001 y prevé la cooperación internacional en la lucha contra los ciberdelitos.

A partir de este instrumento Argentina inició un debate con el objetivo de llenar la vacancia jurídica existente en el ordenamiento nacional respecto a los delitos producidos a través de las TICs. En este orden se promulgó la ley de Habeas Data (25.326) en el año 2000 donde se protegen las bases de datos informáticos y las modificaciones en el Código Penal con la ley 23.688, donde se tipificaron las acciones cometidas por medio de estas herramientas de comunicación como delictivas, así como la validez de documentos y firmas digitales, privacidad e inviolabilidad del correo electrónico.

En la ley nacional 23.688 se incriminan conductas como la violación de las comunicaciones electrónicas, daño y fraude informático, distribución y tenencia de contenidos de pornografía infantil, acceso ilegítimo a sistemas informáticos, lo cual constituye una herramienta importante ante el uso inapropiado e ilícito de las TICs.

Si bien se reconoce la oportunidad legislativa, se debate la necesidad de instrumentar mecanismos procesales adecuados a nivel regional así como medios de cooperación internacional para producir investigaciones que apunten a ocasionar resultados con la misma rapidez con la que circula la información en este espacio. Se pretende poder extraer y/o sacar de la circulación virtual la información no pertinente o dañina.

En tal sentido, un paso adelante ha constituido la adhesión de nuestro país a la Convención sobre el Ciber crimen, ratificada en el año 2010, porque marca lineamientos respecto de la tipicidad, de estas acciones informáticas y los aspectos mencionados acerca de medidas procesales y de cooperación internacional.

Además, en Argentina y a partir de la iniciativa del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) se creó un Observatorio de Redes Sociales con fines de detectar y combatir el ciber acoso o cyber bullying, conducta utilizada para hostigar, amenazar o intimidar a otros a partir de las redes sociales.

Este espacio institucional se torna importante ya que en este país no hay legislación específica que regule las actividades en las redes sociales, puesto que la ley 26.388 tipifica acciones que no necesariamente coinciden con los casos de ciber acoso y además, muchos de sus autores, debido a ser menores de edad, pueden ser declarados inimputables.

De acuerdo a todo lo descripto se concluye que en Internet pueden decirse y hacerse cosas que posiblemente no se harían en el mundo físico y por esta razón el daño que puede producirse potencia su impacto en jóvenes en desarrollo. A través de esta herramienta las comunicaciones se transforman en una serie de signos sin tonalidad que comprometen el contenido ante la falta de verbalización oral y la presencia del interlocutor. Por lo tanto puede afectarse la discriminación sensorial por la distancia que media entre emisor y receptor/es, lo cual otorga protección al autor, y a su vez, aumenta los riesgos de la falsedad y la

mentira. Todo esto abona el terreno de la impunidad para el autor del daño y el mayor riesgo para su/s víctima/s.

Estos son aspectos analizados en la investigación que se lleva a cabo sobre *Versiones y visiones de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs): la seguridad de los adolescentes* en la ciudad de San Luis desde el año 2010, por parte de un equipo integrado por docentes y colaboradores de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. (1) Como un elemento particular cabe reconocer que en esta provincia se ha producido una informatización educativa amplia, como parte de las políticas públicas del ejecutivo provincial a partir del plan *Todos los chicos en la red* a partir del cual se entregaron equipos a alumnos del nivel primario desde el año 2008. La digitalización de la provincia buscó reducir la brecha digital y resolver la desigualdad en el acceso a los medios informáticos, que se complementó con la provisión de conectividad inalámbrica gratuita. A esta política se integró la distribución de net books en escuelas secundarias a través del plan *Conectar igualdad* del gobierno nacional a partir del año 2010.

Esta suerte de acceso igualitario a las herramientas tecnológicas que se produjo de manera masiva en este contexto, motivó la inquietud en el equipo de investigación citado, sobre todo en relación al impacto producido y sus efectos.

Método

Se seleccionó el método etnográfico para la puesta en marcha de esta investigación por considerar la importancia de la dimensión cultural de la realidad social sometida a este análisis.

La interpretación de los docentes sobre los hechos que ocurren en el acontecer de los jóvenes en el uso de las TICs permite elaborar constructos personales sobre la base de significados atribuidos, que orientan el marco referencial de análisis de esta nueva realidad cultural. El mismo ha permitido la reconstrucción de categorías que los actores usan para significar sus propias experiencias en la conceptualización de vulnerabilidad y riesgo ante el material difundido por el ciberespacio. A tal efecto, se optó como método de recolección de datos por la entrevista en profundidad, entendida como un proceso de comunicación interpersonal, con escaso nivel de estructuración que permitió la libre expresión de los participantes sobre ejes orientadores que constituyeron la guía de entrevista a modo de delimitación del tema en investigación.

El diseño de las entrevistas se previó con este guión, que se sometió a ajustes y mejoras a partir del trabajo en campo, diseñado según un esquema que contemplara el alcance de los objetivos planteados en términos de exploración sobre la:

- Percepción y significación como adulto sobre el uso de las TICs que los jóvenes realizan, sobre todo en el espacio educativo
- Transformación de la vida cotidiana y su incidencia

- Referencias personales sobre su hijo/a, alumnos/a, conocido/a.
- Riesgos y peligros: -temáticas tales como sexualidad, violencia, adicciones, comportamientos desviados, suicidas, etc. -situaciones vivenciadas y/o percibidas como amenaza en nuestro medio y en otros.
- Papel del adulto/a, las instituciones, el Estado sobre los potenciales riesgos.
- Controles posibles, ejecutados y/o pensados.
- Propuestas como prevención.

Seleccionado el contexto de investigación, se eligió a los informantes entre los docentes de distintas escuelas informatizadas con el programa aplicado por el ejecutivo provincial.

Para el análisis de contenido en una primera fase se transcribieron las entrevistas grabadas, bajo el previo consentimiento de la/os participantes. Esta etapa, así como la de formulación de categorías fue realizada inductivamente con la formulación de proposiciones de carácter general. Luego se expresaron definiciones y reformulaciones de los discursos, recreando las categorías a lo largo de todo el proceso de análisis. Durante el transcurso del mismo, se utilizó el método comparativo constante que propone la clasificación preliminar con cierto nivel de sistematización, que permitió ordenar y reducir los datos para arribar al análisis de relaciones posteriores.

Para la reconstrucción de significados, las entrevistas fueron analizadas individualmente en su totalidad y luego se compararon las sucesivas categorizaciones con el resto del conjunto de información obtenida estableciendo posibles interrelaciones. A partir de entonces se inició la sistematización de los datos y el análisis e interpretación que se acota a algunos aspectos principales en la presentación de este artículo.

De acuerdo a la aplicación de la metodología cualitativa anteriormente descrita, el proceso de investigación ha sido integral y dinámico explicitando las siguientes etapas logradas en las siguientes:

- 1- Información bibliográfica
- 2- Registros conceptuales afines a la temática
- 3- Selección de sujetos a entrevistar.
 - 3.1 Construcción del guión de entrevista
 - 3.2 Entrevista/s individual
 - 3.3 Ajuste probable del guión con elementos del trabajo de campo.
 - 3.4 Búsqueda de información complementaria para la comprensión y profundización, a través de entrevistas posteriores.
- 4- Tratamiento y sistematización de la información obtenida.
 - 4.1 Construcción de categorías de análisis.
- 5- Sistematización y presentación de la información obtenida a modo de conclusiones, (Vieytes, R.2004)

Análisis de resultados

En los primeros alcances, se observa que los docentes distinguen la ausencia de percepción del riesgo por parte de los jóvenes, sobre todo porque respaldan su conducta

en una lógica que les exige actuar en la inmediatez y lo emergente, muchas veces, sin la posibilidad de que medie el pensamiento crítico ante sus actos. Lo cual se torna relevante cuando argumentan que conocen algunas situaciones que han concluido en experiencias abusivas hacia jóvenes conocidos, a partir de contactos iniciados en el ciber espacio.

Durante la aproximación al estado de situación investigada, las personas entrevistadas explican que en materia educativa los efectos no han producido cambios en este nivel, sino más en lo social debido al mayor acceso que las familias han alcanzado. Tal conclusión fue alcanzada también por la investigación de Andrés Delich como Director del Centro de Estudios en Políticas Públicas (www.clarin.com, 24/7/11).

Refuerzan con denodado énfasis la falta de capacitación recibida y por lo tanto la imposibilidad de su uso como herramienta que mejore la función de enseñanza-aprendizaje.

Denuncian estos participantes, la falta de supervisión y cuidados técnicos y sobre todo la imposibilidad de controlar el acceso a sitios y contenidos inseguros por parte de las/os estudiantes. Este fue uno de los objetivos que se planificó en la investigación y al respecto ha resultado impactante, observar por parte de los referentes educativos, una actitud poco atenta a la preservación de la seguridad de niños y jóvenes en la introducción de estas herramientas pedagógicas, a pesar de la conciencia manifiesta de los peligros que depara. Este último aspecto pudo comprobarse en el relato obtenido sobre algunos hechos violentos en los que se vieron involucrados los propios alumnos.

Se visualiza la escasa importancia que reviste la supervisión de filtros que adecuen el espacio en el que se navega, albergando en muchos de los entrevistados, la información acerca de su existencia sin que conste de su parte una conducta de control sobre la veracidad de la misma.

Admiten que a los alumnos no les interesa el uso de la PC más allá de la posibilidad que les representan como vínculo comunicacional a través de las redes sociales, lo que conlleva a que la conectividad en estos espacios resulte una interferencia con otros servicios en el orden del descubrimiento del saber, por ejemplo. En este orden admiten como una sobre exigencia el uso de las TICs en los temas curriculares ya que les resulta difícil despertar el interés de los estudiantes, evaluando que por el momento no logran superar el sentido otorgado a estos medios, utilizados por los jóvenes más como un instrumento social de comunicación que formativo académicamente.

Reiteran sentirse preocupados por el tiempo dedicado a la vinculación virtual sobre todo cuando lo explican en relación al grado de escasa conciencia que manifiestan los cibernautas en tal sentido. Aspecto evaluado como riesgoso, no sólo por el tiempo que le restan a los contactos reales, sino a la exposición de actos y pensamientos que socializan en el espacio electrónico de forma masiva. En esta línea de análisis, los docentes se manifestaron en desacuerdo con el paralelismo que

los estudiantes establecen entre *amigos y contactos*. El desacuerdo de los adultos se presenta en la escasa representación afectiva que implican estas relaciones cibernéticas sobre todo cuando se trata de personas poco o nada conocidas. Se evalúa este mimetismo en el sentido que le atribuyen al número de conexiones que establecen en cuanto representa un nivel de *popularidad* que buscan como elemento identitario y que les otorga autoestima. No obstante, ello los expone al contacto con personas desconocidas o enmascaradas en falsas identidades que pueden victimizarlos en razón de la indefensión con la que actúan en este punto. Y por otro lado, en el discurso de los docentes, se plantea el temor a que estas comunicaciones reemplacen el contacto real e influyan en la pérdida social y el aislamiento, aunque muchos justifican estas acciones en la representación del carácter de “nativos digitales” que las nuevas generaciones manifiestan, aceptando estas nuevas modalidades relacionales.

Si bien se percibe cierta disminución en la distancia intergeneracional entre padres e hijos, ello se explica por el acceso a este medio, más que a su adecuada utilización. En este orden y en el uso seguro de las mismas, se analiza el escaso control y supervisión que se produce en el espacio familiar y se acrecienta conforme aumentan las edades de los jóvenes, ya sea por desconocimiento, desinformación, y/o falta de compromiso.

El escaso y/o nulo trabajo conjunto interinstitucional (escuela-familia) se explica en la ausencia de este acompañamiento. En parte por la brecha en la alfabetización digital que aumenta las distancias en el uso y manejo entre los integrantes de las familias, así como también por el desinterés demostrado por favorecer tareas conjuntas que promuevan el uso seguro de este medio educativo.

Conclusiones

Estos resultados parciales muestran una imagen de

un colectivo adulto que se ha visto involucrado en una sociedad informatizada, sin el conocimiento y capacitación adecuada (tanto padres como docentes), pero con conciencia de riesgo al que se ven expuestas las nuevas generaciones sin que interpongan conductas definidas de cuidado y protección al respecto. Todo lo cual aumenta su carácter de vulnerabilidad en un espacio que parece poco comprometido en la salvaguarda de las potenciales víctimas, frente al que niegan su conducta responsable o no actúan en la medida de lo esperado. Se suma a este panorama la falta de políticas de uso adecuado de la red que acompañen los planes informáticos en el espacio educativo, a pesar de las declamaciones de control y filtros que se prometen accionar.

Si la inseguridad urbana ha ganado una predominancia con problemática social producto de la publicidad casi cotidiana de la victimización de las personas, no debe ser necesario que se produzcan hechos que afecten además la virtualidad para poner mayor atención en este nuevo escenario de riesgo.

Equivocado sería satanizar estas herramientas pedagógicas y sociales. No obstante, es factible pensar que las ventajas de las TICs como herramienta de desarrollo humano, no permite medir la seriedad de este fenómeno que afecta a todos los usuarios, y que se ensaña con los más vulnerables.

De este modo, se denota que la importancia depositada sobre la informatización educativa debe necesariamente complementarse con formaciones que promuevan un uso seguro de los medios tecnológicos, tanto por el control y acompañamiento externo como por la propia autorregulación de cada usuario. Cabe sincerar y deconstruir los discursos que aseguran disminuir riesgos y trabajar en la prevención donde familia, escuela y todas las instituciones socializadoras de las poblaciones infantiles y jóvenes deben converger para asegurar el buen uso de estas herramientas en el contexto educativo investigado.

Notas

El equipo de investigación está integrado por la Mag. Archina, Teresita del Valle; Lic. Masramón, Malena; Mag. Rivarola, María Fernanda; Lic. Fourcade, Marta Elena; Lic. Furguele, Valeria.

Referencias

- BBC Mundo, (2011). *Todos tendremos más privacidad en Facebook*, Disponible en www.noticias.latam.msn.com.ar, Último acceso: 28 de agosto de 2011.
- Carranza, E. (1997) Políticas públicas en materia de seguridad de los habitantes entre el delito en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 191, 53.
- Dammert, L. & Malone, M. F. (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: El impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. *Desarrollo económico*, 42, 166.
- Del Pozo Irribarria, J., Perez Gomez, L. & Ferreras Oleffe, M. (2009). *Adicciones y nuevas tecnologías de la información y de la comunicación*. España: Gobierno de La Rioja, Consejería de Salud y Servicios Sociales.
- Fessler, D. (2011/mayo). Un pasado ideal. Apuntes sobre la dimensión histórica de la inseguridad. *Revista espacio Abierto*, 14, 19.
- García Fernández, F. (2009). *Nativos Interactivos. Los adolescentes y sus pantallas: reflexiones educativas*, Colección *Divulgar-Educar*, 1, 19.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de Inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Martini, S. & Pereyra, M. (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Biblos Sociedad.
- Neuman, E. (1995). *Victimología*. Buenos Aires: Universidad.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD, 2010). *Informe sobre Desarrollo Humano*
- Reguillo Cruz, R. (2000). Pensar los jóvenes, un debate necesario. En (Reguillo Cruz, R.). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategia del desencanto* (pp. 19-47). Buenos Aires: Norma.
- Sigal, P. (2011). *Generación 2.0. Nacieron y crecieron con la PC, pero no llegan a aprovecharla*. Disponible en www.clarin.com.
Último acceso: 24 de julio de 2011.
- Vieytes R. (2004). *Metodología de la Investigación en organizaciones, mercado y sociedad*. Buenos Aires: Ed. de las Ciencias.
- Zaffaroni, E. (2011). *La palabra de los muertos. Conferencias de Criminología Cautelar*. Buenos Aires: Ed. Ediar.

Fecha de recepción: 17-02-12

Fecha de aceptación: 13-06-12